



Audiencias por video a través de internet con la Administración del Seguro Social

Nuestras oficinas de audiencias están actualmente cerradas al público debido a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), esto significa que no podemos ofrecer servicios en persona en nuestras oficinas de audiencias en este momento. Todavía estamos llevando a cabo audiencias, pero las estamos haciendo de forma remota por la seguridad del público y de nuestros empleados. Tiene la opción de llevar a cabo su audiencia por internet usando una plataforma llamada *Microsoft Teams*.

¿Qué son las «audiencias por video a través de internet»?

Una audiencia por video a través de internet es una audiencia segura que realizamos por video, a través de internet, usando *Microsoft Teams*. Puede asistir de forma segura en una audiencia de video a través de internet desde cualquier lugar usando un teléfono inteligente, tableta o computadora con cámara con una conexión segura de internet.

¿Cuáles son los requisitos tecnológicos para asistir a una audiencia por video a través de internet?

Para asistir a una audiencia por video a través de internet, debe tener acceso a un correo electrónico. Puede asistir a la audiencia usando una computadora personal, computadora portátil, tableta o teléfono móvil *Android/Apple* con una conexión de internet segura. Su dispositivo debe tener una cámara, micrófono y parlantes/altavoz.

Antes de la fecha de su audiencia de video le enviaremos un correo electrónico a través de internet con un enlace a una guía de usuario que le explica cómo acceder y usar *Microsoft Teams* en el dispositivo personal que elija. También puede visitar www.ssa.gov/appeals/hearing_options.html (solo disponible en inglés) para ver la guía del usuario.

¿Cómo notifico al Seguro Social si quiero llevar a cabo una audiencia por video a través de internet?

Puede llamar o escribir a su oficina local de audiencias del Seguro Social para notificarnos si está de acuerdo en asistir a una audiencia por video a través de internet.

- **Llámenos:** Puede aceptar llevar a cabo una audiencia por video a través de internet llamando a la oficina de audiencias local al número que se muestra en su aviso de audiencia. Le pediremos que proporcione su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil.

- **Notifíquenos por escrito:** Puede aceptar llevar a cabo una audiencia por video a través de internet completando y enviando el «*COVID-19 Public Health Emergency Hearing Agreement Form* (Formulario de autorización para una audiencia durante la emergencia de salud pública de COVID-19)» que le enviamos con esta publicación. También puede aceptar llevar a cabo una audiencia por video a través de internet enviándonos una declaración por escrito que incluya la siguiente información: su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil. Puede enviar su formulario completo por fax o correo o, una declaración escrita a su oficina de audiencias local. Para encontrar la dirección y el número de fax de su oficina de audiencias, visite www.ssa.gov/appeals/ho_locator.html (solo disponible en inglés).
- **Para los representantes:** si un reclamante acepta llevar a cabo una audiencia de video a través de internet, su representante nombrado, si lo hubiera, también debe aceptar que se lleve a cabo de esa manera. Un representante nombrado debe notificarnos si tanto él o ella como el reclamante están de acuerdo en llevar a cabo una audiencia por video a través de internet. Es sumamente importante que los representantes proporcionen esta notificación por escrito cargándola directamente en el registro electrónico usando *Appointed Representative Services* (los servicios de representante nombrado).
- **¿Qué sucede si no quiero llevar a cabo una audiencia de video a través de internet?** No le pediremos que participe en una audiencia de video a través de internet si no desea hacerlo. Si anteriormente aceptó llevar a cabo una audiencia por video a través de internet y luego cambió de opinión, simplemente llame a la oficina de audiencias local al número que se muestra en su aviso de audiencia y comuníquenoslo.
Si no desea llevar a cabo una audiencia por video a través de internet, tiene la opción de llevar a cabo una audiencia por teléfono. Si tampoco desea llevar a cabo una audiencia por teléfono, demoraremos la programación de su audiencia o, si ya está programada, pospondremos su audiencia hasta que nuestras oficinas vuelvan a abrir.

¿Qué sucede antes de mi audiencia por video a través de internet?

Si acepta llevar a cabo una audiencia por video a través de internet, le enviaremos un enlace por correo electrónico con instrucciones sobre cómo acceder y usar la aplicación

Microsoft Teams antes de la audiencia. También puede visitar www.ssa.gov/appeals/hearing_options.html (solo disponible en inglés) para ver la guía del usuario. Su compañía de teléfono puede aplicar cargos estándar por envío de mensajes y datos.

Para asegurarse de que puede participar en una audiencia por video a través de internet con *Microsoft Teams*, le recomendamos que complete lo siguiente antes de que comience su audiencia:

Cuando reciba el correo electrónico con el enlace de la audiencia, haz un clic en el enlace para probar su conexión.

Computadora personal: Si tienes un navegador que soporta el programa *Microsoft Teams*, verás los *Microsoft Teams* abierto. Si su navegador no es compatible con *Microsoft Teams*, se le indicará que descargue la aplicación gratuita. *Si sigue teniendo dificultades técnicas*, póngase en contacto con su oficina de servicios de audiencias. Para encontrar el número de teléfono designado a su oficina de audiencias, visite www.ssa.gov/appeals/ho_locator.html (solo disponible en inglés).

Dispositivo móvil (Apple/Android): En un dispositivo móvil (tableta o teléfono móvil), los equipos de Microsoft le indicarán que descargue la aplicación gratuita.

Descargo de responsabilidad: tenga en cuenta que *Microsoft Teams* no pertenece al gobierno, es una aplicación de terceros. Para participar en audiencia por video a través de internet utilizando *Microsoft Teams*, es posible que se le solicite que acepte los términos de uso y las políticas de privacidad de Microsoft, las cuales no controlamos. Nuestra Política de privacidad de internet describe nuestras prácticas de información por internet y no se aplica a *Microsoft Teams*. Puede encontrar nuestra política en www.ssa.gov/agency/privacy.html (solo disponible en inglés).

Antes de la fecha programada para la audiencia por video a través de internet, le enviaremos por correo electrónico como recordatorio y con el enlace a su audiencia por video a través de internet. Haga clic en el enlace 15 minutos antes del inicio de su audiencia programada.

¿Qué sucede durante la audiencia por video a través de internet?

Un juez de derecho administrativo (ALJ, por sus siglas en inglés) conducirá la audiencia por video a través de internet de la misma manera que las audiencias en persona y por teléfono. El ALJ le pedirá a usted y a cualquier otro testigo(s) que preste juramento o afirme que su testimonio es verdadero. Tendrá la oportunidad de testificar y contarle al ALJ sobre su caso, y el ALJ

puede hacerle a usted y a cualquier otro testigo(s) preguntas para ayudarlo a tomar una decisión en su caso. También tendrá la oportunidad de hacer preguntas durante la audiencia. Podrá ver y escuchar al ALJ y a su representante, si ha designado a uno. Otros participantes, como un experto vocacional, un experto médico o un intérprete, pueden asistir a la audiencia por video a través de internet por teléfono.

¿Cómo puedo estar preparado para mi audiencia por video a través de internet?

El día de la audiencia, antes de que comience su audiencia, es posible que lo llamemos para confirmar que puede acceder a la audiencia por video a través de internet con *Microsoft Teams* y para brindarle asistencia técnica cuando sea necesario. También deberá:

- Asegurarse de que su computadora personal o dispositivo móvil permanezca conectado a una conexión de internet segura, ya sea inalámbrica o por cable, desde una ubicación privada (por ejemplo, en su hogar u oficina).
- Conectarse a un enchufe eléctrico cercano para cargar su computadora o dispositivo móvil según sea necesario.
- Notifique al ALJ si la cámara, el micrófono o los parlantes/altavoces de su computadora personal o dispositivo móvil no funcionan correctamente o si experimenta cualquier otro problema técnico durante la audiencia por video a través de internet. En caso de que se desconecte durante su audiencia por video a través de internet, intente volver a conectarse lo más rápido posible. Si el juez de derecho administrativo no puede continuar la audiencia, puede reprogramar la audiencia para más adelante.

Por favor visite www.ssa.gov/appeals/hearing_options.html para informarse mejor sobre los requisitos técnicos que deben aparecer en video con *Microsoft Teams*.

Su privacidad es importante:

Durante las audiencias por video a través de internet, todos los empleados se conectan a la audiencia mediante la red y los equipos seguros de la agencia del Seguro Social. El juez de derecho administrativo llevará a cabo la audiencia por video desde su residencia personal, usando una conexión segura a internet desde una habitación privada. Para proteger aún más la privacidad de los participantes que escuchan, solicitamos que todos los participantes que escuchan asistan a la audiencia desde un lugar privado.



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 70-10285
October 2020

Audiencias por video a través de internet con la Administración del Seguro Social
Online Video Hearings at the Social Security Administration
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.